



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Informe

Número:

Referencia: REG - EX-2019-102381261- -APN-DGDMT#MPYT

De conformidad con lo ordenado en la **RESOL-2020-360-APN-ST#MT** se ha tomado razón del acuerdo obrante el orden N°3, página 2 del IF-2019-102407111-APN-DGDMT#MPYT del expediente de referencia, quedando registrado bajo el número **584/20.-**

Acta Acuerdo

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 15 días del mes de Noviembre del año 2019, se reúnen: por una parte, el Sr. Guillermo Mangone, en adelante denominada "FETIGNRA" o "La Representación Gremial" o "El Sindicato" indistintamente, y por la otra, los señores Alejandro Pacini y Fernando Cejas, en representación de **Transportadora de Gas del Norte S.A.**, en adelante denominada "TGN" o "La Empresa", indistintamente; ambas en conjunto denominadas "Las Partes", y convienen en dejar constancia del acuerdo al que han arribado con sujeción a lo establecido en las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Las Partes acuerdan que a partir del mes de diciembre 2019, el personal que preste servicios en forma normal y habitual en el establecimiento Planta Compresora Lumberas, estarán comprendidos bajo el rubro "zona y/o planta" 1.

SEGUNDA: Cualquiera de Las Partes podrá presentar este acuerdo y solicitar su homologación ante la autoridad administrativa.




GUILLERMO H. MANGONE
SECRETARIO GENERAL
F.E.T.I.G.N.R.A.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional
2020 - Año del General Manuel Belgrano

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico

Número:

Referencia: Reso 360-20 acu 584-20

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 2 pagina/s.